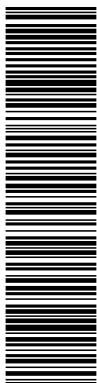


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/2646 - HACIENDA - EXP: 2023/2812	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/2646	
OTROS DATOS Código para validación: 1613M-WRMEV-862A0 Fecha de emisión: 13 de Junio de 2023 a las 14:25:42 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/06/2023 14:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2023 14:21



ARANJUEZ  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

### DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 13 de junio de 2023 emitido por la Jefe de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

#### INFORME

**“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la contratación temporal de una plaza de pintor a media jornada mediante contrato de relevo ( 50% de jornada) con generación de bolsa de empleo temporal del Ayuntamiento de Aranjuez.**

#### ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejala de Personal nº 2023/2425 de fecha 25 de mayo de 2023 y publicado en la misma fecha, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos:

- D. David González Clemente.
- D. Jesús Manuel Grande Cestelo.
- D<sup>a</sup>. Sucaina Chaib Driss.

Compete a la Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es):

#### ADMITIDOS:

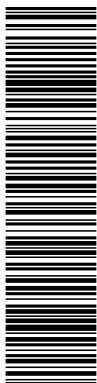
NIF	APELLIDOS	NOMBRE
9212P	MATEO MAESTRE	ANA
1747S	GÓMEZ PEIRO	FRANCISCO JAVIER
8068L	GONZÁLEZ CLEMENTE	DAVID
3316B	GRANDE CESTELO	JESÚS MANUEL
0634H	CHAIB DRISS	SUCAINA

#### EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
8259Q	EL ALLOUCHI EL BARDIAI	OMAR	4.-
X3775G	BENALI	MUSTAPHA	4.- y 5.-

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez  
Plaza de la Constitución s/nº \* Tel. 91 809 0360  
[www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

DOCUMENTO Decreto: <b>Decreto 2023/2646 - HACIENDA - EXP: 2023/2812</b>	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2023/2646</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1613M-WRMEV-862A0</b> Fecha de emisión: <b>13 de Junio de 2023 a las 14:25:42</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/06/2023 14:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2023 14:21



**ARANJUEZ**  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

- 1.- No aporta solicitud o sin firma.
- 2.- No aporta NIF.
- 3.- Falta tasa, es errónea o sin justificar reducción.
- 4.- Falta título académico o está incompleto
- 5.- Permiso de conducción clase B."

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2023/20 de 5 de enero de 2023,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

En Aranjuez, a fecha de firma  
LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL  
Fdo: Belén Barcala del Pozo